

**REPÚBLICA DOMINICANA  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL SUMINISRO DE MEDICAMENTOS Y ARTICULOS MEDICOS  
PARA EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA (CONSULTORIO) DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
BANCOS.**

**1. Objeto del Concurso:**

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra por Debajo del Umbral, Ref. **SUPBANCO-UC-CD-2022-0022**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **Suministro de medicamentos e insumos médicos para el Departamento de Gestión Humana (Consultorio) de la Superintendencia de Bancos.**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

**2. Plazo de Recepción de las ofertas:**

El Lunes 28 de Febrero del 2022, a las 4:05 PM

**3. Presentación de las Ofertas:**

Las propuestas deberán ser presentadas a través del Portal Transaccional de la DGCP, o vía correo electrónico a la División de Compras de la Superintendencia de Bancos, ver dirección del correo al final de estas especificaciones, y/o físicamente en División de Compras, dirigido a:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
División de Compras / Yira Vásquez  
Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.  
Nombre del Oferente/ Proponente  
Presentación: Oferta Técnico - Económica  
Referencia del Procedimiento: **SUPBANCO-UC-CD-2022-0022**

**4. Descripción Técnica:**

Descripción		Unidad	Cantidad
<b>Medicamentos</b>			
1	Ac. Mefenámico 500 mg	Caja	2
2	Algodón	Rollo	1
3	Aspirina 81	Caja	1
4	Bromhexina jarabe	Unidad	10
5	Bromuro de Ipratropio 250 mcg/ml	Frasco 20 ml	1
6	Captopril 25 mg	Caja	1

7	Cetirizina 10 mg	Caja	4
8	Complejo B Inyectable	Solución	2
9	Dexametasona 4 mg Ampollas	Unidad	6
10	Dexlansoprazol 60 mg	Caja	1
11	Diclofenac 50 mg tabletas	Caja	2
12	Omeprazol 20 mg	Caja	2
13	Ergotamina+Ibuprofeno+Cafeína	Caja	1
14	Magaldrato 800 mg /Simeticona 60 mg Susp.	Frasco	10
15	Diclofenac Gel	Unidad	1
16	Paracetamol 750 mg	Caja 100/1	1
17	Diclofenac Sodico 50 MG	Caja 100/1	1
18	Gammaglobulina Humana	Unidad	3
19	Micropore 2.5 cm x 9,1 m	Caja	1
<b>Insumos</b>			
20	Bajantes de Suero	Unidad	5
21	Cánulas Oxígeno	Unidad	5
22	Curitas Largas	Caja	1
23	Esfingománometro Manual	Unidad	1
24	Curitas Redondas	Caja	2
25	Espéculo Otológico	Unidad	100
26	Fundas Desechos Biomédicos 35 litros	Paquete	100
27	Guantes Desechables size Medium	Caja	2
28	Guantes Estériles # 7	Caja	1
29	Mascarilla para Nebulizar Adultos	Unidad	10
30	Tanque de Oxígeno 416 lt con Bolso	Unidad	1
31	Oxímetro pulso	Unidad	1
32	Inmovilizador miembro inferior regular	Unidad	1
33	Inmovilizador miembro inferior Large	Unidad	1
34	Codera Medium	Unidad	1
35	Tobilleras	Unidad	1
36	Papel Camilla	Caja 12/1	3
37	Resucitador Adulto	Unidad	1

## 5. Lugar y tiempo de entrega.

**Sede Central:** Av. México No.52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo.

El oferente adjudicatario debe comprometerse a entregar estos bienes en un plazo máximo de **05 días calendario**, luego de enviada la Orden de Compra.

## 6. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para la Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

(\*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

**Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartara dicha propuesta sin más trámite.**

## 7. Documentos a Presentar.

### a. Credenciales (subsanables)

- i. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- ii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iii. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- iv. Registro de Proveedor del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo y actualizado.

### b. Oferta técnica

- i. **Oferta técnica.** Debe incluir la descripción del bien requerido, todo lo que incluye que ayuden a verificar si la propuesta cumple con la descripción de los bienes solicitados. (**No subsanables**).

### c. Oferta económica (**No subsanables**)

- i. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**). Debe incluir la descripción del bien requerido, todo lo que incluye, tiempo de garantía, aceptación de las condiciones de pago y **los precios SIN ITBIS.**

## 8. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es máximo 30 días luego de haber depositado la factura de los bienes.

## 9. Vigencia de la Oferta Económica.

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino de 90 días calendarios, contados a partir de la fecha de su apertura.

## 10. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
<b>Credenciales</b>		
1	Formulario de Información sobre el Oferente ( <b>SNCC.D.042</b> )	
2	Certificación de la <b>DGII</b> que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
3	Certificación emitida por la <b>TSS</b> , que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.	
4	Registro de Proveedor del Estado ( <b>RPE</b> ), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo y actualizado.	
<b>Oferta Técnica</b>		
1	<b>Oferta técnica.</b> Debe incluir la descripción del bien requerido, todo lo que incluye, entre otros. ( <b>No subsanables</b> )	

## 11. Errores NO Subsanales

Los errores NO subsanales en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de ITBIS en su oferta económica.

## 12. Criterios de Adjudicación

La adjudicación se realizará por ítems a favor del oferente que cumpla con las especificaciones técnicas, requisitos exigidos y posea el menor precio.

## 13. Anexos

- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)

## 14. Contactos

División de Compras de la Superintendencia de Bancos  
Analista: Yira Vásquez  
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.  
Teléfono: 809-685-8141  
E-mail: [vasquez@sb.gob.do](mailto:vasquez@sb.gob.do); [compras@sb.gob.do](mailto:compras@sb.gob.do)